

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE PARSIFAL S.A.**

En Quito, hoy 27 de Marzo del 2014 a las 09h30, en la oficina de la compañía ubicada en la Manuel Guzmán N39-151 y Av. Eloy Alfaro, comparecen los accionistas: Gustavo Ruales Samaniego que representa el 10% del capital pagado de la compañía, la Sra. Nazira Nader Uquillas que representa el 18% del capital pagado de la compañía, y con delegación especial y en representación de las compañías Textiles y Algodón, Texal S.A., que representa el 40% del capital pagado y de la compañía Algomoda S.A., que representa el 22% del capital pagado de la compañía, y el Sr. Pablo Noboa Abarca, que representa el 10% del capital pagado de la compañía, ellos se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2013;
- 2.- Informe del Comisario sobre el Ejercicio 2013;
- 3.- Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2013;
- 4.- Destino de la Pérdida del Ejercicio 2013

Por unanimidad se resuelve que actúe como Secretaria ad-hoc la Sra. Nazira Nader Uquillas; y, de Presidente Ad-hoc la sesión el Sr. Gustavo Ruales Samaniego.

Presidencia pide que, por Secretaria, se confirme la concurrencia de la totalidad del capital social pagado así como el consentimiento unánime de tratar el orden del día propuesto.

Presidencia dispone se inicie a tratar el orden del día. Son las 09h30.

Punto Uno: Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2013: Se da lectura el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto Dos: Informe del Comisario sobre el ejercicio 2013: Se da lectura el informe del Comisario, el que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto Tres: Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2013: Se da lectura el Estado de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias.

El señor Presidente pide a los concurrentes que se pronuncien sobre los documentos leídos.

Luego de algunas intervenciones de los concurrentes y de las respectivas absoluciones del señor Gerente General, la Junta General por Unanimidad aprueba el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

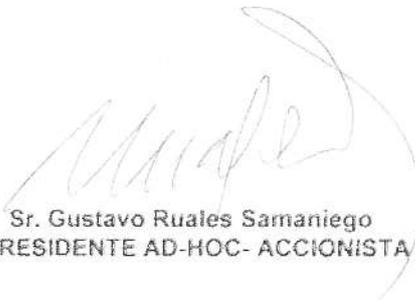
Punto Cuarto: Destino de la Pérdida del Ejercicio 2013: Se pone a consideración la propuesta que el señor Gerente General hace sobre el destino de la pérdida. La Junta aprueba lo siguiente:

Pérdida del Ejercicio	USDS.589,62
(-) 15% Participación a Trabajadores	USDS.0,00
(-) 22% Impuesto a la Renta	USDS.0,00
(-) Pago mínimo de Impuesto a la Renta	USDS.4.233,33
(=) Pérdida del Ejercicio (Después de PT e IR)	USDS.4.822,95
(-) 10% Reserva Legal	USDS.0,00
(-) Pérdida a Disposición de la Junta	USDS.4.822,95

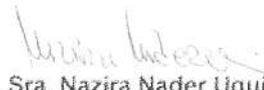
La Junta por unanimidad resuelve transferir la Pérdida a Disposición de la Junta a la cuenta "Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores" o "Pérdida acumulada ejercicios anteriores"

Por concluidos los asuntos a tratar por los cuales se instaló la presente Junta General, y siendo las 12h00, Presidencia confiere un receso, para la redacción del acta correspondiente.

A las 13h00 se reinstala la sesión, y leída la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la firman los concurrentes.



Sr. Gustavo Ruales Samaniego
PRESIDENTE AD-HOC- ACCIONISTA



Sra. Nazira Nader Uquillas
SECRETARIA AD- HOC – ACCIONISTA



Sr. Pablo Noboa Abarca
ACCIONISTA